

II. Autoridades y Personal

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 10 de junio de 2005 por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 25 de abril de 2005 (D.O.E. nº 50, de 3 de mayo) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base Undécima de la referida Convocatoria, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, esta Consejería de Presidencia

DISPONE:

Primero.- Hacer pública las relaciones de plazas, que figuran en el Anexo I de la presente Orden, a elegir por los aspirantes que han superado las mencionadas pruebas selectivas, a efectos del nombramiento como funcionarios en prácticas, correspondientes a las Especialidades que a continuación se indican:

- Administración Financiera
- Administración General
- Arte
- Biología
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Información
- Documentación
- Económicas y/o Empresariales
- Farmacia

- Informática
- Ingeniería Agrónoma
- Ingeniería de Montes
- Inspección Sanitaria Médica
- Jurídica
- Medicina y Cirugía
- Psicología
- Veterinaria

Segundo. Convocar a todos los aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas para que comparezcan al acto público de elección de plazas, donde se procederá a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en la fase de oposición y en la fase de concurso, tal como figura en las relaciones definitivas de aprobados.

Tercero. El acto de elección de plazas se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo II.

Cuarto. Los aprobados deberán concurrir personalmente, provistos del D.N.I. u otro documento que acredite la personalidad de modo fehaciente, o por medio de representante debidamente autorizado al efecto, acreditando su personalidad de igual forma que los interesados. Aquéllos que no comparezcan en dicho acto o aun compareciendo no hagan elección, se les asignará una plaza de las que resulten no adjudicadas.

Quinto. Para la realización del procedimiento de elección previsto en los apartados anteriores, se constituirá una Comisión compuesta por las personas que figuran en Anexo III. El acto público de elección de plazas se sujetará a las siguientes normas:

1. Los aspirantes serán llamados atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas.
2. Cada aspirante será llamado hasta un máximo de tres veces, quedando relegados a elegir plaza al final del acto quienes no atendieran a dicho llamamiento.
3. Cada aspirante hará elección de plaza ante la Comisión indicando el número de control de la misma, así como la localidad donde esté ubicada, exhibiendo en este momento el documento que acredita su personalidad. Por la Comisión se

comunicará en alta voz al resto de los interesados la plaza elegida por cada uno de los aspirantes antes de ser llamado el siguiente.

Sexto. Una vez finalizado el proceso de elección de plazas y a la vista de su resultado, los aspirantes serán nombrados funcionarios en prácticas mediante Orden de esta Consejería que se hará pública en el Diario Oficial de Extremadura y donde se especificará la plaza adjudicada.

Séptimo. Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 10 de junio de 2005.

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

ANEXO I

CUERPO: TITULADOS SUPERIORES

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION FINANCIERA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
10.04	5439	TEC. SUPERIOR ADMINISTRACION FINANCIERA	MERIDA		22	A1	
10.04	17188	INSPECTOR/A	MERIDA		22	A1	
10.05	17201	TEC. SUPERIOR ADMINISTRACION FINANCIERA	MERIDA		22	A1	

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION GENERAL

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
11.02	11008	TEC. SUPERIOR EN ADMINISTRACION	MERIDA		22	A1	
11.04	4253	TEC. SUPERIOR EN ORGANIZACION	MERIDA		22	A1	

ESPECIALIDAD: ARTE

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
17.02	17243	TEC. SUPERIOR ARTE	AZUAGA		22	A3	
17.02	18281	TEC. SUPERIOR ARTE	OLIVENZA		22	A1	

ESPECIALIDAD: BIOLOGIA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
12.02	4270	BIOLOGO/A	MERIDA		22	A3	

ESPECIALIDAD: CIENCIAS DE LA EDUCACION

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
13.06	9823	PEDAGOGO/A	MERIDA		22	A3	
14.02	4020	PEDAGOGO/A	MERIDA		22	A1	
14.03	13567	PEDAGOGO/A	MERIDA		22	A3	

ESPECIALIDAD: CIENCIAS DE LA INFORMACION

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
02.04	17160	PERIODISTA	MERIDA	H.E.	22	A1	
17.05	5896	TÉCNICO/A SUPERIOR	MERIDA		22	A1	

ESPECIALIDAD: DOCUMENTACION

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
17.03	703	TÉCNICO/A SUPERIOR	BADAJOZ		22	A3	
18.04	17412	TEC. SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN	BADAJOZ		22	A3	

ESPECIALIDAD: ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
02.01	168	ECONOMISTA	MERIDA	H.E.	22	A1	
10.02	9984	ECONOMISTA	MERIDA		22	A1	
10.02	17229	ECONOMISTA	MERIDA		22	A1	
10.05	17228	ECONOMISTA	MERIDA		22	A1	
13.06	9827	ECONOMISTA	MERIDA		22	A3	
19.01	637	ECONOMISTA	MERIDA		22	A1	
19.01	13005	ECONOMISTA	MERIDA		22	A3	
19.04	11848	TECNICO/A SUPERIOR	HERRERA DEL DUQUE		22	A3	

ESPECIALIDAD: FARMACIA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
18.03	11938	FARMACEUTICO/A	MERIDA		22	A3	
18.10	1086	TEC. SUPERIOR DE LABORATORIO	BADAJOZ		22	A1	

ESPECIALIDAD: INFORMATICA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
10.01	5099	ANALISTA DE INFORMATICA	MERIDA		22	A1	
12.01	16770	ANALISTA DE SISTEMAS INFORMATICOS	MERIDA		22	A1	

ESPECIALIDAD: INGENIERIA AGRONOMA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
12.02	13068	AGRONOMO/A	MERIDA		22	A3	
12.05	4813	AGRONOMO/A	MERIDA		22	A3	
12.05	8882	AGRONOMO/A	MERIDA		22	A3	

ESPECIALIDAD: INGENIERIA DE MONTES

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
12.03	4304	INGENIERO/A DE MONTES	BADAJOZ		22	A1	
12.05	2428	INGENIERO/A DE MONTES	CACERES		22	A1	

ESPECIALIDAD: INSPECCION SANITARIA MEDICA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
18.04	17437	MEDICO/A INSPECTOR/A DE AREA	AREA DE SALUD DE MERIDA		27	M1	
18.04	17438	MEDICO/A INSPECTOR/A DE AREA	AREA DE SALUD DE MERIDA		27	M1	
18.04	17451	MEDICO/A INSPECTOR/A DE AREA	AREA DE SALUD DE PLASENCIA		27	M1	

ESPECIALIDAD: JURIDICA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
11.01	5403	ASESORIA JURIDICO/A	MERIDA		22	A1	
11.01	17481	ASESORIA JURIDICO/A	MERIDA		22	A1	
11.04	17492	ASESORIA JURIDICO/A	MERIDA		22	A1	
12.03	1476	ASESORIA JURIDICO/A	MERIDA		22	A1	
12.04	16817	ASESORIA JURIDICO/A	MERIDA		22	A1	
14.03	13568	ASESORIA JURIDICO/A	MERIDA		22	A3	
14.03	17962	ASESORIA JURIDICO/A	MERIDA		22	A3	
16.01	9642	ASESORIA JURIDICO/A	MERIDA		22	A1	
17.01	4464	ASESORIA JURIDICO/A	MERIDA		22	A3	
18.01	1346	ASESORIA JURIDICO/A	MERIDA		22	A3	
18.01	6031	ASESORIA JURIDICO/A	BADAJOS		22	A3	
18.01	17384	ASESORIA JURIDICO/A	MERIDA		22	A3	
18.01	17424	ASESORIA JURIDICO/A	MERIDA		22	A3	
19.02	13015	ASESORIA JURIDICO/A	MERIDA		22	A1	
19.03	9124	TEC. SUPERIOR EN ADMINISTRACION	MERIDA		22	A1	
19.04	11861	TECNICO/A SUPERIOR	MERIDA		22	A3	
19.08	9663	ASESORIA JURIDICO/A	MERIDA		22	A3	
25.01	4864	ASESORIA JURIDICO/A	MERIDA		22	A3	

ESPECIALIDAD: MEDICINA Y CIRUGIA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
18.02	1297	EPIDEMIOLOGO/A	MERIDA		22	A1	
18.02	6045	MEDICO/A GENERAL	MERIDA		22	A3	
18.03	1011	MEDICO/A GENERAL	MERIDA		22	A3	
18.03	6044	MEDICO/A GENERAL	MERIDA		22	A1	
18.03	11940	MEDICO/A GENERAL	MERIDA		22	A3	
18.04	17408	MEDICO/A GENERAL	MERIDA		22	A3	

ESPECIALIDAD: PSICOLOGIA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
14.03	243	PSICOLOGO/A	MERIDA		22	A3	
14.03	13118	PSICOLOGO/A	MERIDA		22	A3	

ESPECIALIDAD: VETERINARIA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
12.02	5218	VETERINARIO/A	ZONA JEREZ CABALLEROS		22	A1	
12.02	5222	VETERINARIO/A	MERIDA		22	A3	
12.02	5228	VETERINARIO/A	ZONA MERIDA		22	A3	
12.02	16267	VETERINARIO/A	MERIDA		22	A1	
12.04	2028	VETERINARIO/A	MERIDA		22	A1	
12.04	4815	VETERINARIO/A	MERIDA		22	A3	
12.04	8492	VETERINARIO/A	MERIDA		22	A1	

ANEXO II

FECHA: Martes 21 de junio de 2005

LUGAR: Escuela de Administración Pública (Salón de Actos)
Avda. de la Libertad, s/n. de Mérida

HORA: 9:30 horas.

**ANEXO III
COMISIÓN DE VALORACIÓN**

PRESIDENTE:

D. José J. Fornieles Ten

VOCALES:

D^a Agustina Romo Huertas
D. Nemesio García Montero
D. Miguel Alcaide Muñoz

SECRETARIO:

D. Evelio Gómez Pache

ORDEN de 10 de junio de 2005 por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulado Superior, Especialidad Letrados, de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Por Orden de 25 de abril de 2005 (D.O.E. nº 50, de 3 de mayo) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulado Superior, Especialidad Letrados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base Undécima de la referida Convocatoria, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, esta Consejería de Presidencia,